

ACUERDO

La LXI Legislatura del Congreso del Estado de Campeche acuerda:

NÚMERO 12

PRIMERO.- Se adopta el uso de un logograma institucional en los impresos, papelería y toda clase de medios en los que se proyecte la imagen de la LXI Legislatura.

SEGUNDO.- Dicho logograma será el que se encuentre detallado en el Manual de Identidad Gráfica, y será usado durante el ejercicio constitucional de la LXI Legislatura que concluye el 30 de septiembre de 2015.

TERCERO.- Instrúyase a la Secretaría General del Congreso para que se sirva tomar las previsiones que sean necesarias a efecto de la observancia de este acuerdo.

TRANSITORIO

ÚNICO.- Publíquese este acuerdo en el Periódico Oficial del Estado.

Dado en el Salón de Sesiones del Palacio Legislativo, en la ciudad de San Francisco de Campeche, Campeche, a los veintinueve días del mes de noviembre del año dos mil doce.

C. Humberto Manuel Cauich Jesús. Diputado Secretario.	C. Gloria Aguilar de Ita. Diputada Secretaria.
--	---